

Bogotá D.C.

Doctor(a):

ANDRES LEONARDO ACOSTA HERNANDEZ

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

Dirección Electrónica: radicacionplaneacionbogota@sdp.gov.co, pmontagut@sdp.gov.co

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA 2-2025-44206 SOLICITUD DE CONCEPTO Y OBSERVACIONES AL PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE CREA EL COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA.

Respetado doctor:

En atención a la solicitud efectuada con radicado 1-2028-43177, relacionada con la revisión de la propuesta de Decreto que crea el Comité Técnico Operativo Distrital de la Política para la Superación de la Pobreza, se adjunta en control de cambios y observaciones al margen del documento.

Dentro de las recomendaciones propuestas al contenido de los documentos se destaca:

1. La alineación con el CONPES D.C 028 de 2023, en especial frente al componente de seguimiento y evaluación que debe realizar la Secretaría Distrital de Planeación;
2. El Fortalecimiento de la exposición de motivos en referencia con el CONPES antes mencionado.

Quedamos atentos a requerimientos adicionales.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Cordialmente,

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos: 4

Elaboró: DIEGO ALEJANDRO RIOS BARRERO

Revisó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ-SUBSECRETARIA JURIDICA -

Aprobó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ